



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO - PUNTARENAS
ADMINISTRACION TRIBUTARIA - PATENTES**

Tel: 2642-0238/0161/0510/0448/078, EXT. 116 Fax: 2642-0613

Timbre
¢100

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CANCELACION O SUSPENSION DE PATENTE COMERCIAL

NOTA: ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER EL DORSO DEL MISMO

DATOS DEL PATENTADO

Nombre del Patentado: _____

Cedula (Física o Jurídica): _____

En caso de Personería Jurídica:

Nombre del Representante Legal y Cedula _____ Ced: _____.

Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones: Teléf. _____ Fax _____

Dirección: _____ Correo Electrónico: _____

DATOS DE LA PATENTE Y DEL LOCAL

Nombre Comercial del Negocio o Local: _____ N° _____

Dirección exacta del Local sito en: Calle _____ Distrito _____ Edificio _____

Piso _____ Local _____ Teléfono _____ Fax _____

Otras señas: _____

Marque con X el trámite que desea realizar

Cancelación de patente Comercial

Suspension Temporal de Patente

En caso de ser suspensión esta será del _____ hasta el _____.

Firma del Patentado

N° de Cedula: _____

Autorizo a _____ Con numero de Cedula _____ para que presente y retire documentos con respecto a este tramite.

Además, se debe llenar la siguiente declaración jurada:

Firma de la persona autorizada: _____

Declaración Jurada

Nosotros los abajo firmantes, de calidades antes mencionadas, apercibidos de las penas con que se castiga los delitos de falso testimonio y perjuicio, declaramos bajo fe de juramento que la información que indicamos es verdadera.

Firmas: del Patentado _____

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
ADMINISTRACION TRIBUTARIA - PATENTES
Requisitos para solicitud de Patente Comercial

SEÑOR (A, ITA) SOLICITANTE: Conforme a lo estipulado en el artículo primero de la Ley de Impuestos Municipales N°7866, artículo 1° y el artículo 79 del Código Municipal, nadie podrá abrir establecimientos dedicados a actividades lucrativas o realizar comercio en forma ambulante sin contar con la respectiva licencia municipal.

REQUISITOS GENERALES

Formulario de Cancelación de Patente Comercial: el cual debe ser firmado por el patentado

Timbres municipales por 100 colones

Fotocopia de la cedula de identidad del solicitante o del representante legal. En caso de Persona Jurídica, presentar **Certificación de Personería Jurídica**. En caso de ser extranjero presentar fotocopia de la **Cedula de residencia (vigentes)**.

Requisitos Internos

(Los otorga El Consejo municipal de Distrito mediante trámite interno)

Estar al día con el pago de todos los impuestos municipales: esta se realiza de manera interna, por parte del encargado de ventanilla.

Información importante para tramitar su patente:

Este formulario debe de venir completo, sin borrones ni tachones, de lo contrario no se aceptara. **Será valido solamente el formulario original.**

El solicitante debe estar al día con el pago de los Impuestos Municipales, incluidos arreglos de pago. De lo contrario la solicitud no será tramitada. Este trámite se realizara mediante una verificación interna. (Art. 10 del Reglamento a la Ley de Patentes y sus reformas).

Debe indicar lugar o medio para recibir notificaciones, conforme a los mecanismos de la Ley 4755 Código de Normas y Procedimientos Tributarios y Ley de Notificaciones, Citaciones y Otras Comunicaciones judiciales.

Asegúrese que la información que conste en los requisitos guarde igualdad en datos como: el nombre del negocio, dirección, actividad comercial, etc.

No llene este espacio, es para uso del Consejo Municipal de Distrito

Formulario recibido por: _____ Fecha: ____ / ____ / 20____.

Cantidad de folios recibidos _____ Firma el Funcionario _____